

RESOLUCION N° 691 /2013

**AUTORIZA MODIFICACION DE GIRO
EN PERMISO QUE INDICA.**

RECOLETA, **22 ABR. 2013**

VISTOS: Presentación del interesado ingreso N° 13808 de fecha 14 de Marzo de 2013, Informe Inspectivo de fecha 18 de Marzo de 2013; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de Fecha 17 de Enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que Delega Atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención Al Contribuyente, Decreto Ley N° 3.063 de 1979, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°.MODIFICASE el permiso Provisorio, enrolado con la patente N° 9-749654, a nombre de **IMPORT Y EXPORT. JINGYAN LIMITADA**, Rut: 76.412.990-3, con domicilio comercial en **PATRONATO N° 240**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **SALA DE VENTA DE CALZADO**

2°.DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3.- Déjase expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°.-DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado ante fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

5°.La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, una vez hecho, **ARCHIVESE** para su control posterior.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JQH/MRA/jgr.
25.03.2013

